

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 18
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 31 DE MAYO DE 1841.

Polemica importante.

ARTICULO XXII.

No son las ventajas del comercio, ni tampoco las de la industria las que puedan inclinarnos á celebrar un tratado de comercio con la Inglaterra bajo las bases que ella quisiera, es decir, ofreciendo en holocausto toda la industria nacional, toda nuestra independencia, á la moderacion de algunos derechos sobre artículos de produccion propia, que tan fácilmente nos concede á nosotros, como á otros pueblos productores. Si quisiese hacer con nosotros un tratado bajo idénticas bases, no tendria yo grandes inconvenientes; pero un tratado por las bases del de Methuen, que ustedes creen, sino ventajoso, inocente por lo menos, nunca yo lo quisiera, porque leantar la prohibicion de los paños ingleses, es destruir la industria de paños en Portugal, así como recibir los algodones ingleses, seria aniquilar por de pronto la industria catalana, é impedir que mañana no se difundiese y naturalizase esta en provincias muy adecuadas para esta clase de produccion. Y ¿qué ganó el Portugal por este sacrificio, sino que sus vinos pagasen en Inglaterra menos derechos que los franceses; y aun esto no lo conseguiriamos nosotros, tal vez, aunque inmolásemos nuestra industria.

Pero se nos dirá, y ya se ha dicho, "¿Y no debemos grandes servicios á la Inglaterra? Si así fuese, agrádeczcansele, pero no ofreciéndole la dignidad nacional: no haciendo cerrar nuestras fábricas, y condenando á la miseria á los que tan eficazmente cooperaban á la riqueza y poder del Estado. ¿Quieren ustedes, señores redactores, que les diga lo que yo entiendo por *amistad del gobierno inglés*? Si yo lo dijese, acaso se me tendria por un español ingrato, que ó desconozco, ó no sé apreciar los favores, que me dice habernos dispensado desde el día 1.º de Setiembre de 1840. Dirélo en boca, no de un español, sino de un francés, sino de un inglés, y de un miembro del Parlamento.

"Nuestra amistad, dice, ha venido á ser una verdadera y pesada dominacion. Hace ya largo tiempo que Amsterdam, Lisboa y Viena no han hecho otra cosa que ser humildes criados de Londres: y las guineas y comisarios que les hemos enviado, han sido á título de un feudo militar y comercial. La alianza con la Rusia ha sido para hacer á sus negociantes, nuestros factores, explotarla mercantilmente y servirnos de ella para llegar por la Persia á la India."

Y sino, ¿de qué les ha servido su alianza con el imperio británico á las naciones mas antiguas? El sultán le debió la emigracion y ruina de su poder; el emperador, la perdida de la Belgica y Milanesado; el imperio, el abandono de la ribera izquierda del Rin; y de Cerdeña, la renuncia de Niza y de Saboya; y de Nápoles, su nulidad marítima, y su dependencia y vacilante política; el Papa, la destruccion de su poder en este mundo; los pequeños déspotas de la Ita-

lia, su abatimiento ó su desaparicion: la España: la cesion de la mitad de Santo Domingo; el Portugal: la ruina de su agricultura, de su comercio, de su hacienda, y su degradacion política: la Holanda, la decadencia de su marina y de su comercio, el despotismo de su shtatouder, y la traicion de sus agentes en las colonias orientales abandonados á los ingleses."

El comercio, que bajo el imperio del derecho de gentes, debería unir con vínculos muy estrechos á todos los pueblos; que es lo que para alucinarnos nos dice hoy la Inglaterra, ha venido á ser, gracias á su gobierno, la causa, el objeto, el pretexto y el alimento de las guerras mas desastrosas; y por eso esto azote la enriquece tanto, como empobrece y arruina á las demas naciones.

El comercio incompatible con la guerra en todas las naciones, ha conseguido una cierta especie de prosperidad por la guerra en la nacion inglesa. El debía garantírnos por espíritu de interés, de las calamidades y violencias publicas; y nos aflige y devasta por espíritu de ambicion.

La potencia industrial, que es el fruto del comercio, debería traernos la paz; pero la potencia monetaria, que es el fruto del comercio y de la industria, dá al gobierno inglés un elemento mas de turbulencias.

Hasta este punto ha desnaturalizado, ó olvidado todos los principios. Considera á las naciones como instrumentos y obreros de su comercio é industria; pero no recibe el comercio y la industria de ninguna nacion, si le perjudica: introduce en todos los puertos de la Europa, del Asia, y de la América, pero excluye de sus puertos á los europeos y americanos: *los indios no son hombres*.

¿Y cómo ha llegado á este punto, sino como quiere llegar al de arruinar nuestra industria y nuestro comercio? Ocultando, con política, sus ambiciosos proyectos, bajo las apariencias de bien público, de seguridad general, y de proteccion política en favor de todos los Estados.

El trabajo, que es el primer destino del hombre en la tierra, es el manantial de la riqueza de las naciones, las cuales con la perfeccion de las artes llegan á ser opulentas y poderosas; y he aquí el patriotismo de todos los pueblos. Pues el gobierno inglés ha querido para sí solo aquel manantial; y por eso para ser industrial, ha sido cruel y hasta incendiario. Ambiciona todo cuanto poseen los demas pueblos, por que todo lo quiere para sí. Talla sus caballos antes que salgan de su Isla: sus lanas han de salir manufacturadas: el producto de sus minas de carbon no podía ser llevado sino á la capital: sus puertos no se abrian sino á los buques de construccion inglesa, y no los reciben con beneficio, si los dos tercios de la tripulacion no son de marineros ingleses: los buques de sus colonias no podian comerciar en los mares de Europa, sin tocar en Inglaterra, y excluye á todas las naciones de los mares del Sur.

"Decia Bertrand Barere; y lleva tan lejos sus

celos la Inglaterra cuando quiere arruinar una industria, que se la vé aparecer en medio del teatro de una revolucion que santifica cuando quiere, y exagera cuando le tiene cuenta, así como acuden los hombres perdidos á los incendios que han preparado para apoderarse de los despojos. Y así fué, que despues de haber arrastrado á la ciudad de Lion á una rebelion infame contra las leyes de las república, viéronse agentes ingleses en medio de los horrores de un sitio necesario, enganchando á los obreros mas hábiles haciendo emigrar para Suiza los artistas mas célebres; y despues de haberle arrebatado aquellos preciosos talentos poner fuego en varios puntos de la Francia á las fábricas que podian rivalizar con las de Inglaterra."

Así es, que tienen ustedes razon cuando dicen que antes de ser la industria y el comercio los dos agentes mas poderosos de mundo, los tratados de comercio celebrados de buena fé, debieron concebirse, en términos vagos y generales, y por el principio de la mas absoluta reciprocidad.

No son ya nuestros aquellos: son otras sus bases: díctalos la política y la codicia, y luego los sostiene, la fuerza: y la fuerza los quebranta, y rompe y siempre es la nacion débil la que sufre el yugo de la poderosa. Yo quisiera reducir á pavesas todos los tratados existentes, y no hacer ninguno en adelante sino por las bases que tengo indicadas. No nos liguemos con empeños pesados: no sacrifiquemos ninguno de nuestros intereses, así como no hay ninguna nacion inteligente y fuerte que sacrifique los suyos. Yo explicaré á ustedes mi doctrina, tomándola de la misma Francia, y con un solo ejemplo.—M. M. Gutierrez.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

El *Correo Nacional* en uno de sus artículos se ocupa del programa del ministerio, cree que la declaracion categórica y absoluta que ha hecho de gobernar con las actuales Cortes seria antiparlamentaria en una época ordinaria, pero que en la situacion actual es ademas anticonstitucional porque manifiesta que el gabinete en ningun caso y bajo ningun evento podría gobernar sin el apoyo de las actuales Cortes, y en su concepto esto equivale á abdicar previamente la mas alta de las prerogativas de la corona. En otro artículo dirige al *Eco del Comercio* la siguiente pregunta (por qué, dice, lanza este periódico contra el ministerio Gonzalez el mas esplicito anatema en vez de haberse encerrado en el mas frio desden y en la mas cauta expectativa? De ahí infiere que la opinion del gabinete es adversa al sistema de la mayoría del Congreso.

El *Corresponsal* aconseja al nuevo ministerio que si quiere adquirir popularidad siga el camino de las mejoras positivas. En seguida le indica cuales son esta clase de mejoras. Por lo demas nada dice acerca.

del programa del señor Gonzalez. En otro artículo critica ese prurito del actual Congreso de presentar continuamente proyectos de ley; y es de opinion que el abuso de esa iniciativa de lugar á que se abuse tambien de la no sancion; y demuestra en seguida las dificultades que presenta el hacer proposiciones de ley.

El *Eco del Comercio* en uno de sus artículos manifiesta sin rodeos el disgusto que le ha causado la formacion del nuevo gabinete; dice terminantemente que se ha prescindido de las prácticas parlamentarias, fijando la decision en personas cuyo conjunto forma un todo impopular y esencialmente antiparlamentario. De la frialdad que hubo en la lucha el dia anterior deduce que no se adelantará mucho con este gobierno en punto á crédito. En otro artículo se ocupa del programa del ministerio; y nos ha llamado la atencion que no lo analiza, no lo juzga, realmente habla solo de la conveniencia de que se cumplan las ofertas que se hacen de establecer grandes economías y realizar cuanto antes el sistema de centralizacion en toda su latitud.

La *Constitucion* que desde que el señor Cortina dejó de ser ministro ha dejado de ser ministerial, examina en un pequeño artículo el programa del nuevo gabinete. Censúralo aunque dulcemente porque crece casi imposible el cumplimiento de tantas ofertas; y así es que dice que se contentaría con que se llegasen á plantear la tercera parte de las reformas prometidas y como se deja conocer esto está dicho con un aire de gran incredulidad, se queja de que el señor Gonzalez en su dilatado discurso (estas son sus propias palabras) se haya notado cierta especie de reconvencion al anterior gabinete, conducta que desaprueba porque cree hallar en ella injusticia y falta de respeto á determinaciones de un gobierno que ha estado presidido por el mismo que hoy ha nombrado á los actuales ministros.

El *Castellano* analizando el discurso que pronunció en el Congreso el señor Gonzalez espouiendo su pensamiento, dice que hubiera deseado que en esta ocasion se observasen esas reglas de concision, severidad y prudente reserva que distinguen á los hombres de estado de las vulgares medianías y de los embaucadores políticos; agrega que en las actuales circunstancias no bastaria elevado y poderoso para realizar en breves años las grandes reformas que con los mejores deseos propone en su programa el nuevo ministerio.

El *Huracan* como todos los demas periódicos se ocupa del programa del ministerio criticándolo con dureza y poniéndolo en ridiculo. No se contenta con decir que le parece mal y que promete lo que no le es dado cumplir; lo llama empalagoso, vacio de convicciones y robustecido de vulgaridades y mentirosas promesas. Y haciendo referencia á la frase usada por el señor presidente del ministerio de que el gobierno marchará con las Cortes, y que si no contase con su voto se sugetaría á las prácticas parlamentarias, cree que puede significar una de dos cosas; ó que se retiraría el ministerio ó que disolvería las Cortes; tal es en su concepto el verdadero sentido de estas palabras.

El *Patriota-Hablador* se manifiesta decidido sostenedor del nuevo gobierno, y así es que en uno de sus artículos critica la marcha que ha seguido el *Eco* de atacar al gobierno antes de conocer sus actos. Es el único periódico que elogia el programa del señor Gonzalez.

El *Cangrejo* en su estilo satírico y burlesco analiza el programa del ministerio y dice que en esto de promover es el ministerio Gonzalez el primero de todos sin exceptuar el inolvidable de la columna honoraria, haciendo alusion á Mendizabal.

Correspondencia.

MADRID 25.

El mismo sistema que ha seguido el duque siempre y principalmente en la última crisis se ha propuesto observar el ministerio. Todo lo espera de las dilaciones de las circunstancias y de un poco de tira y afloja de amenazas y de concesiones. Por supuesto que si ustedes me preguntan á mi, encuentro malísimo este sistema, pero así como así por todos los caminos se va á mi casa, dice el proverbio, y por un lado ó por otro nosotros hemos de ir á la contrarrevolucion: los progresistas lo saben y lo dicen. El ministerio encontrará una oposicion grande y no estrepitosa; oposicion tanto mas decidida como que han llegado á conocer que se les teme y van á hacer de las suyas; sin embargo no será estrepitosa segun las señas. Cortina está de acuerdo en este momento con Caballero, y ambos dirigen el teclado; pero no crean ustedes esto muy sólido. Una palabra del duque puede desbaratar esta combinacion. Cortina cuenta con que el duque deje hacer y está resentido, rabioso. Su gran trabajo es contener á los republicanos que chispean y si llegan á estallar antes de tiempo le darán la ventaja al ministerio.

He hablado con Y..... y está muy confiado, que en persona tan desecha como él en intrigas no es poco. Se rie altamente de la mayoría y de los trinitarios. Algo le ha escocido la hostilidad de Cortina que no se aguardaba, pero confía en el Duque. Segun parece este último no obrará sino cuando las circunstancias lo exijan. Hay gran ansiedad en el público y una intriga sorda que es lo que tiene que ver. Decirles á ustedes que se aborrecen de muerte es poco. Están rabiosos como nunca y todo el teje maneje y la dulzura de Gonzalez no hará mas sino retardar el conflicto.

Sancho está haciendo un gran papel, tanto mejor como que fuera del ministerio se da aire de proteccion, pero, con la destreza que él sabe. Olózaga no toma parte activa, pero cree que ha de ser el hombre necesario y yo no sé si acierta. Los padrotes viejos llenos de confianza que es lo que tiene que ver y todos hablan con tono de desprecio del ministerio.

MADRID 25.

¿Quién figurarse podría que despues del largo trabajo de la confeccion del ministerio Gonzalez, y de la asociacion á él de personas capaces, bien opinadas é inofensivas por sus antecedentes á todos los matices liberales anteriores y posteriores al pronunciamiento de Setiembre, que este ministerio comenzaria hostilizado antes de sus actos por el Congreso? y lo que aun es mas extraordinario, que este gabinete sacrificase todos sus medios de vida y de gobierno por alhagar, satisfacer, conquistar á quien le huye, como Eneas á Dido, á quien ha jurado su destruccion, y á quien, supuestas todas las ternuras del amor y las consecuencias de la amistad, no le es dado apoyar otro medio de gobernacion, que el progreso de la revolucion! Se comprende bien que el regente único y su ministerio no prorogase, ni disolviese las Cortes, antes de experimentar sus disfavores en cuestiones de inevitable buen gobierno, su interrupcion á una marcha leal de accion administrativa constitucional, á favor de los intereses verdaderos, necesarios, imprescindibles del país; pero prosternarse ante la hostil representacion de Setiembre, diciendo que con ella quiere vivir ó morir; que respetará sus antecedentes, sus doctrinas, sus hechos sus nombramientos, aunque todo á beneficio de inventario, y que se ofrece á restaurar el crédito, á crear la hacienda, á fomentar la marina, á ampliar el comercio á abrir nuevos mercados en América, á dar campo y vida á la agricultura, proteccion á la industria, y pábulo á todo género de empresas útiles, organizar la justicia, presentar los códigos, dotar al clero sin gravar la propiedad, fundar escuelas, moralizar la sociedad y castigar los funcionarios inmorales, centralizar la recaudacion, reducir el ejército y establecer serias economías &c. &c.; y sin embargo el Congreso no acoge tan brillantes teorías sino con el desden, y en odio autor, se propone derrocar al sumiso ministerio del poder de 8 de Mayo.

Pues tal es la situacion de las cosas. Ellas se explican porque el poder ha dicho á unos y á otros: "Yo quiero mantenerme gobernando parlamentariamente, esto es, por las mayorías, sean de tirios ó troyanos." Prescindiendo de que mayoría era la derrocada en Setiembre, la actual trinitaria no consiente al duque, y se aprovecha de su número y de la fuerza que le da la declaracion del presidente duque para derrocarlo de la regencia; no se crea que aspira y se contenta solo con tener al ministerio de su sola opinion: no; le harían la guerra del mismo modo. Hoy en el Congreso debe empezarse el ataque abierta-

mente; á la noche diré el resultado de la escaramuza. Cortina capitanea la oposicion y escribe en el periódico que pagaba la gobernacion del Estado. Hoy este no tiene un solo periódico que defienda sus sistema si no sea la Gaceta.

Cortina está despechado, de que habiendo dirigido la eleccion y hecho triunfar la candidatura del regente único, ofreciendo á su partido la direccion de los negocios, ni él ni los suyos hayan formado parte del gabinete, y de aquí la oposicion á muerte. El duque no podía de pronto formar su ministerio de solo sus contrarios, en minoría juntos en Cortes ambos cuerpos legisladores, quiso tomar ministros en uno y otro rango: oposicion tenaz en ambos. Apelacion á la deliberacion pública. Promesas, alhagos, bajezas de parte del poder. Desden, recelos, altivez de parte del Congreso, y al cabo lucha á muerte. Y la pobre nacion espectadora, sufrida y holocausto inerte de estos solemnes cultos al ídolo parlamentario, en tanto que se convierte en palenque de sangrientos combates, ó dolorosos pronunciamientos.

Hasta ahora ausencia total de gobierno. Si al cabo la Regencia entrase en la práctica del gobierno, ó gobernaba bien, ó gobernaba mal. Si lo primero, eso es lo que se quiere con ansia, y esos son los votos del partido vencido y de la nacion entera. Si lo segundo, la primera víctima de su mal gobierno ó de la revolucion habia de ser la Regencia, á menos de recurrir á otro poder mas alto, que la salvase y á la sociedad de la disolucion. De todos modos habria un definitivo que aun no se vé.

El ejército comienza á disgustarse. La Guardia lo está en sumo grado del nombramiento del duque de Zaragoza, que deja á los inválidos como estaban antes de los cuantiosos donativos que les habian sido destinados, especialmente por los generosos habaneros.

Se habla de supresion del cuerpo de carabineros, y destinarse al resguardo de las rentas varios cuerpos del ejército.

Parece que Remisa se ha retraído, ó cuando menos suspendido las propuestas sobre la renta de tabaco, hechas con Aguado al anterior gabinete. El actual harto tiene que hacer en guardar el equilibrio de su débil posicion, para poder dedicarse á otra cosa, y no se concibe como puede atenderse á perentorias exigencias del preciso sustento de las tropas.

A la noche.—El Congreso no ha ofrecido el interés que anunciaban las distintas interpelaciones que se proponia la oposicion, ó la exageracion hacer al nuevo gabinete, sobre presupuestos, Roma, tutoria, dotacion y tratamiento del regente &c. &c. Parece pues que ha habido tregua ó transacciones de por medio. De todos modos miedo y vergüenza de ambas partes. Sigue el juego de pasa pasa, y solo miseria y mezquindad es lo que ofrece el aspecto de las cosas.

Se representa en el teatro de la Cruz dias hace con interés y concurso completo una traduccion de Scribe titulada el *Vaso de agua*, en que la gente encuentra alusiones picantes al sistema actual, á la ausente reina gobernadora, á los cuerpos legislativos al duque y duquesa, bajo la situacion de la reina Ana de Inglaterra, dominada por las fracciones que componian el Parlamento británico y la duquesa duque de Malboraugh, este al frente del ejército aquella superintendente del palacio. No creo me cercanas las alusiones, pero la chismografía corra sana encuentra en todo pábulo á escándalo.

La pieza es esencialmente muy cómica, y un tanto del arte de conspirar á las orillas del mesis.

Parece que el gobierno cede en la cuestion tutoria que se arrancará á la Reina madre para intentar al padre Argüelles, el hombre sin afectos, lial ó al definidor Quintana idem per idem, y todo por via de transaccion. El gobierno representativo se hizo para los representantes y no para los representados.

COBRES.

Senado.

SESION DEL DIA 22 DE MAYO.

Se abre á las doce y media hallándose desocupadas las tribunas y el banco del gobierno.

Leida y aprobada el acta de la última sesion, y despues de dar cuenta de varias comunicaciones del gobierno y del Congreso de diputados, se lee un oficio del ministro de estado participando el nombramiento de nuevos señores ministros, segun en otro lugar vamos nuestros lectores.

Entran en el salon y ocupan su asiento los señores ministros.

El señor ministro de estado dice que el gabinete presentará á las cortes sus principios y el pensamiento político que presidirá á sus actos.

En primer lugar gobernará con las cortes actuales, tratando de borrar la division creada por una cuestion reciente, reconciliar á los hombres de unos mismos principios políticos y teniendo siempre por norte la ley fundamental del estado y la legalidad, sin la cual no puede ser fuerte un gobierno. Respetará los hechos existentes huyendo de las reacciones que han precipitado á otros gobiernos, y tendrá por base de todos sus actos la moralidad y la justicia.

En las relaciones estrangeras admitirá todas aquellas transacciones que sean compatibles con el trono constitucional, la libertad y la independencia nacional y que puedan mejorar nuestras relaciones mercantiles, especialmente con los estados de América.

La suerte del clero, dice, que será tambien objeto de predileccion para el gobierno que, al paso que procurará asegurar su decente subsistencia por medio de una ley que presentará cuanto antes á las cortes, reprimirá con mano fuerte cualquier estravio en que pueda incurrir aquella clase.

Precurará organizar los tribunales, y adoptar aquellas medidas que pueden dar estabilidad al poder judicial prestando en todos los ramos las leyes orgánicas que han de servir de complemento á las instituciones actuales, despues del maduro examen que necesitan.

Dedicará toda su atencion al fomento de la riqueza pública, promoviendo y protegiendo las obras públicas; la instruccion del pueblo será tambien objeto de sus especiales cuidados.

En atencion al estado de nuestra hacienda; establecerá desde luego todas las economías que sean compatibles con la situacion actual de la nacion, disminuyendo la fuerza pública hasta el punto que lo permita la seguridad interior y la conservacion de nuestra independencia; meditará ademas las medidas conducentes á la justa y equitativa distribucion de los ingresos: promoverá la venta de bienes nacionales que estan mal administrados en manos del gobierno y en las de los particulares recibirán mayor fomento con gran ventaja de la riqueza pública. Dictará las disposiciones oportunas para que se lleve á cabo de una vez la centralizacion de todos los fondos en el tesoro, sin la cual no puede haber claridad en la cuenta y razon, ni orden en los diferentes ramos de la administracion del estado. Los contratos que se hagan para procurarse medios de satisfacer las cargas de este, se verificarán á pública subasta para quitar todo pretexto á la maledicencia, y asegurar la moralidad de las personas que componen el gabinete.

Y por último dice S. S. que si les faltan las condiciones indispensables para gobernar constitucionalmente, se sujetarán á las prácticas de esta clase de gobiernos; pero que en todas las reformas que tratan de circular procederán con lentitud para evitar los escollos en que hace caer muchas veces la precipitacion; y aun en los momentos mismos en que se vean obligados á suspender su marcha, no peligrarán de modo alguno la libertad ni el orden público.

Despues de este discurso se retiran los señores ministros.

Se aprueba en seguida en votacion por bolas, por 72 blancas contra cinco negras, el dictamen de la comision facultando al gobierno para transigir con la empresa del canal de Castilla.

Se concede licencia para ausentarse temporalmente á los señores Caamaño, Pardo, Gil de la Cuadra, Heros y otros varios señores senadores.

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley para que se incapacite á los capitanes generales, magistrados de audiencias y otros funcionarios de poder ser elegidos diputados, ni propuestos para senadores por las provincias ó distritos de su jurisdiccion, presenta su dictamen, que se manda imprimir y distribuir.

El señor presidente dice que se avisará á domicilio para la primera sesion y levanta la de hoy á las dos menos cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 25 DE MAYO.

Dice el *Castellano* de anoche:

"Parece que anoche tuvieron reunion particular hasta noventa diputados trinitarios, en la cual, dicen, se propuso hacer la oposicion al ministerio, sosteniéndola con energía los señores Almonaci, Ayllon, Iz-mardi y otros; hubo quien opinó en contrario sentido, y suponen que la mayoría se declaró por el sistema espectral. Añaden que no obstante esto, aquellos señores redactores del *Eco* declararon que desde mañana emprenderá su oposicion este periódico.

"Dicen que se habló tambien de la cuestion de tutoria, y parece que se piensa en nombrar tutor de la reina á D. Agustín Argüelles. Dicen que así lo propondrá el gobierno. Infírese que será tormentosa la discusion sobre este particular, y que saldrá lastimado y no poco el actual regente y sus cólegas de ministerio: buena saldrá tambien la reina Cristina; Todos estan ciegos.

"Se dice que hallándose en apuros pecuniarios para continuar publicándose el periódico *la Constitución*, ha sido auxiliado por el señor Cortina con

20,000 rs. y que este señor con otros diputados sus amigos han convenido en continuar auxiliando la publicacion de dicho diario en sentido de oposicion al ministerio."

—Se dice que el *Hablador Patriota* será el defensor del nuevo gabinete. Nosotros no sabemos lo que haya de cierto sobre el particular; lo que sí podemos asegurar es que el señor Prato, director de dicho periódico, iba anoche en compañía del señor Infante, ministro de la gobernacion, y por la familiaridad con que ambos conversaban, inferimos que tratarían de algun asunto interesante. (*Católico*.)

—La Gaceta del domingo 23 contiene un decreto de la Regencia provisional del reino de 29 de Abril último en el que se manda.

1.º Que los ingenieros y facultativos á quienes se encargue la rectificacion de los mapas provinciales se arreglen estrictamente á la instruccion adjunta y modelos que la acompañan.

2.º Que asimismo se acomoden á las escalas, signos y caracteres de letra que prescribe dicha instruccion y para los planos manuscritos todas las oficinas y dependencias del gobierno, los ingenieros, arquitectos y agrimensores que formen planos manuscritos por cuenta del Estado ó por encargo de las autoridades y corporaciones dependientes del gobierno, y los demas á que haya de darse un carácter oficial.

3.º Que para facilitar la uniformidad que se desea se remitan ejemplares de la instruccion á todos los ministerios, á las direcciones facultativas, diputaciones provinciales, gefaturas políticas y sociedades económicas, dándose por cada ramo las órdenes oportunas para que tenga cumplido efecto esta disposicion.

—Por orden de S. A. el regente del reino de 22 del corriente mes, ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva D. José Grases, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y gobernador de la plaza de Madrid.

La de ayer publica un decreto de 14 del corriente concediendo una condecoracion á todos los individuos que en los años de 1830 y siguientes penetraron con las armas en la mano en la península por varios puntos de la costa y frontera del Pirineo con el noble objeto de restablecer en España el gobierno constitucional.

—La Gaceta de hoy contiene una circular dirigida á los gefes políticos por el ministerio de la gobernacion de la península en la que se les encarga despleguen toda su actividad y celo en el afianzamiento del orden, y que no omitiendo medio ni fatiga alguna para asegurar á los particulares la pacífica posesion de sus propiedades, y el tranquilo ejercicio de sus profesiones é industrias persigan con mano fuerte á los malhechores que intenten turbar en cualquier punto el sosiego público, ó atentar contra el respeto debido á las autoridades y las leyes. Tambien se les previene que valiéndose de las autoridades y corporaciones populares procuren fomentar activamente las mejoras reales y efectivas del país.

Publica asimismo la Gaceta otra circular pasada por el ministerio de la guerra á los inspectores del reino, en la que se dispone que desde luego se espidan las licencias absolutas á los cumplidos del ejército y milicias provinciales procedentes de la quinta decretada en 11 de febrero de 1833 con las mismas ventajas y consideraciones que fueron concedidas á los que han sido licenciados en virtud de decreto de 6 de Febrero último.

CADIZ

LUNES 31 DE MAYO.

Comision principal de arbitrios de Amortizacion de esta provincia.

Por disposicion del señor intendente de esta provincia y en cumplimiento á orden de la direccion general de rentas y arbitrios de Amortizacion se sacan á pública subasta para su venta, el número de arrobas de madera dorada que resulte disponible, procedentes de los suprimidos conventos de esta provincia, cuyo remate deberá celebrarse en las casas consistoriales de esta ciudad el dia 30 de Junio próximo desde las 11 á las 1 de su mañana bajo la presidencia del señor juez segundo de primera instancia de esta ciudad, asistido del contador comisionado principal y escribano don Ramon Saenz, en cuya escribania se hallará de manifiesto el pliego de condiciones formado para la subasta de dichas maderas. Lo que se hace notorio por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta plaza para conocimiento del público. Cádiz 25 de Mayo de 1841.—Martínez de Larrad y Compañía.

Santa Petronila, virgen.—Fiesta.

El jubileo está en la iglesia de Santo Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	12½ s. 0.	30,00.	NO.	Clara.
Al mediodia.	17½ s. 0.	30,02.	ONO.	Idem.
Al p. el sol.	15½ s. 0.	30,03.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 47 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 13 minutos de la tarde.

MARCAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 9 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 22 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 34 min. de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 47 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	4
Niñas.....	1

Total..... 5

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Braganza, cap. Samuel Lewis, de Londres y Lisboa en 31 horas con mercancías y correspondencia, á D. Pedro Zulueta y compañía.
Dos embarcaciones menores de poniente.

SALIDOS.

Fragata española Villanueva, don Maxin Puig y Ferrer, con algodón, tabaco y azúcar para Barcelona.
Bergantin idem Almirante, don José Perez, con cacao y otros efectos para idem.
Goleta inglesa Sophia, cap. J. Bellerd con sal para Terranova.
Goleta idem Hero, cap. Cadadar, con vino para Douglas y Glasgow.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

La hermosa y velera fragata española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitan D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de expedicion: admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, número 129.

EL bergantin español ESPERANZA, capitan D. Rafael Netto, ha verificado la descarga de los efectos que traía para esta plaza, y consiguientemente á su anuncio anterior emprenderá su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admitirá carga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirrevengoa.

PARA SUANCES Y SANTANDER.

Saldrá dentro de pocos dias el lugre español PEPI-TA, su capitan D. Juan Luis Aguirre. Admite un resto de carga y pasajeros. Lo despacha D. Pablo Quintanilla, calle Nueva, tienda de Agüera.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El bergantin goleta español nombrado EL VAPOR, su capitan D. Remigio Ortiz, dará la vela para dicho punto el 5 del próximo mes: admite pasajeros y un resto de carga para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

Los Sres. pasajeros de la fragata APOLLO que no han entregado sus pasaportes, tendran la bondad de verificarlo con la posible brevedad; pues el buque saldrá sin falta para el dia 3 de Junio, como ya se tiene anunciado.

2

PARA SANTANDER Y BILBAO.

El lugre español nombrado Ntra. Sra. del Carmen

su capitán D. Francisco Antonio de Aguirre Ascunaga, saldrá á la mayor brevedad, admite parte de carga y pasajeros; lo despacha D. José A. Riculfi, calle Ancha, número 185.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.	Del Puerto.
LUNES 31.	
SOL.	
7 de la mañana.	6 de la mañana.
9½ de idem.	8 de idem.
11½ de idem.	10½ de idem.
8½ de la noche.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Para comodidad de las personas que quieran regresar al Puerto despues de los toros en los dias de Pascua, hará el vapor SOL los siguientes viajes extraordinarios desde Cádiz

Hoy Lunes 31 á las 8½ de la noche.

Martes 1.º á las 9 de idem

Para que las personas que gusten puedan asegurarse sus billetes se despacharán estos desde hoy para todos tres dias en las oficinas de Cádiz y el Puerto.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

Para comodidad de las personas que gusten asistir á las corridas de toros en los dias de Pascua regresando en seguida á sus casas, se han fijado los siguientes viajes en dichos dias.

De Cadiz.	De Puerto-Real.
11 de la mañana.	7 de la mañana.
8½ de la noche.	1½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzales
De Cadiz. Del Puerto.

LUNES 31.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
9½ de idem.	8 de idem.
11 de idem.	9½ de idem.
12½ de idem.	11 de idem.
8 de la noche.	1½ de la tarde.
10½ de idem.	2½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun indicio imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

EL paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Lunes 31 de Mayo á las 8 de la noche admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella. — La carga que se admite es con guías sueltas para lo general de la línea, no admitiendo la que exige registro pues que las demoras en cerrarlo son incompatibles con la fija salida de los vapores. Tampoco se recibirán encargos sueltos, aunque sean pequeños, sin la correspondiente guía, advirtiéndose que la direccion ha tomado sus medidas para que sea cumplida su disposicion. Lo despacha D. Pedro F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55. — El correo recogerá la correspondencia hasta la una de la tarde.

El vapor español PENINSULA, su capitán D. Lorenzo Mercader, saldrá para Gibraltar y Málaga el Miércoles 2 de Junio á las ocho de la mañana. — Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Lo despacha los señores D. Pedro de Zulueta y compañía. 2

Comunicacion por buque de vapor entre Cádiz, Moguer y Huelva.

El vapor español BETIS saldrá de Cádiz todos los Martes á las 5 de la mañana, si el tiempo lo permite, para los puertos indicados y regresará los Miércoles, saliendo de Moguer á las 5 en punto de la mañana y de Huelva á las 8.

Admite carga á 3 rvn. por quintal.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª cámara, de Cádiz á Huelva	 rvn. 40
2.ª idem idem idem	 20
Sobre cubierta, idem idem	 10
1.ª cámara, de Cádiz á Moguer	 45
2.ª idem idem idem	 24
Sobre cubierta, idem idem	 12

De Huelva á Moguer y vice-versa..... 5

Para mayor comodidad de los señores pasajeros se ha establecido á bordo una fonda bien provista, y á precios muy arreglados.

Compañia peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo. — Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

Historia de la revolucion francesa por Mr. A. Thiers, traducida por D. Sebastian Minano

Se ha recibido el tomo undécimo: esta traduccion contiene una historia mas completa que cuantas se han publicado en Francia sobre su famosa revolucion. Ademas de las notas que el traductor añade sobre los hechos mismos ó sobre los juicios del autor, ó tal vez para observar su aplicacion al estado presente de España, comprende este tomo 85 noticias biográficas, algunas muy estensas, de los personajes mencionados en él que tuvieron parte en los sucesos. Son muy curiosas las noticias de Andreosi, Brune, Cafarelli, Poinarier, Lagrange, Laplace, Lavalette, Talma, Perrée, Taillierand y otros hombres célebres.

La edicion de esta multitud de ilustraciones, de que carecen todas las versiones de la historia de Mr. Thiers y aun todas las historias de la Revolucion francesa, ha justificado ya sobradamente la mayor estension y complemento de la presente obra, asi como la belleza de la edicion y de las láminas, su indisputable superioridad tipográfica. Pero habiendo crecido la traduccion considerablemente con el aumento de mil ó mas de estas biografías, y queriendo encerrar la obra en doce volúmenes, lleva este tomo y tendrá el siguiente muchas mas páginas de lo ofrecido en el prospecto, sin que se aumente el precio de suscripcion.

A la historia de la revolucion seguirá la del consulado y del imperio, como se ha ofrecido desde el principio. Se suscribe en Cádiz redacion de la Revista Andaluza, calle del Camino núm. 84; puesto del Globo calle de la Verónica núm. 168. — Medina Roso, Puerto Valderrama, Jerez Gonzalez, Sanlúcar Gurria, S. Fernando Diaz.

EN la libreria de Severiano Moraleda plazuela de San Agustín, número 201, se admiten suscripciones á las obras siguientes:

Coleccion de las alegaciones fiscales del Escelentísimo señor conde de Camponoñas. Con la competente autorizacion de la Regencia del Reino, se han buscado y reunido las dispersas alegaciones del gran fiscal de Castilla, y á fuerza de trabajo y de fatigas se ha podido clasificar por materias lo mas importante, lo mas adecuado á nuestra situacion y circunstancias; se dividirá la obra en dos partes, dedicando la primera á las materias concernientes á la disciplina eclesiastica, á las regalías y á las facultades de la nacion en los asuntos correspondientes á aquella misma disciplina. La segunda parte comprenderá las alegaciones en materias civiles, así judiciales como de administracion. Esta obra se publicará por entregas de seis pliegos, de las cuales las dos primeras ya están á disposicion de los señores que gusten suscribirse, y las restantes saldrán con toda la frecuencia posible.

Aventuras de Telémaco, seguidas de las de Antinoo y de un ensayo sobre la vida y las obras de Fenelon, de que carecen las publicadas hasta la fecha, version la mas correcta, edicion de lujo con 200 grabados. Constará de un tomo 4.º mayor dividido en 20 ó 25 entregas de á 24 páginas, con hermosas cubiertas.

Revista de Madrid, tercera serie. Este periódico va á principiar en el próximo mes de Junio el cuarto año de su publicacion, y la tercera serie, prueba no dudosa del aprecio que ha merecido del público una obra á cuya elaboracion han contribuido gran número de los mas distinguidos literatos de España. Se publicará en los primeros dias de cada mes y constará de doce pliegos de excelente papel é impresion.

Obras de D. José de Jesus Muñoz Capilla, autor de la impugnacion al origen de los cultos por Dupuis, de la gramática filosófica y de la Florida. La parte de estas obras que ahora sale á luz, comprende los sermones que se publicaron por cuadernos en 4.º de 48 páginas cada uno de los cuales seis formarán un tomo, excepto el 1.º que constará de siete por contener la biografia del autor, que se repartirá gratis á los suscritores que adelanten el importe del primer tomo al recibir la primera entrega.

En la misma libreria se hallan de venta las obras siguientes:

El alma desterrada ó la resucitada, obra escrita en frances por Ana Maria y traducida al castellano.

Historia de los Bandidos mas célebres en Francia, Inglaterra &c. traducida de frances y adicionada con la de los mas famosos bandoleros españoles.

Enciclopedia de la juventud, ó compendio de las ciencias y artes, por la condesa de Hautpoul, traducido del frances.

Elementos de gramática general por D. M. R.

Manual de la juventud, ó la cátedra de Cupido. Esta obra original y única en su clase, es la mas útil á toda la juventud de ambos sexos, y aun á personas de todas edades y categorías que sacarán de ella gran provecho.

SE vende á voluntad de su dueño una casa hornos situada en el Puerto de Santa Maria, calle de la Mostaza esquina á la plazuela de la Cárcel, sin mas gravamen que 33 rvn. anuales de censo. Darán razon en Cádiz, calle de Cobos, despacho de papeles públicos. 3

EN la calle de Juan de Andas, número 187, tienda del SOL, se ha recibido un hermoso surtido de lencería y otros efectos que se darán á precios muy cómodos. Creas de hilo torcido, á 27, 30 y 31 cuartos vara. Lienzo clase mejor, á 4½ vara. Idem de patente, á 4½, 4 y 5 rs. vara. Brtañas lejitimas, á 48, 50, 60, 65 y 70 rs. pieza. Guingans del reino, propias para vestidos de señoras, á 23 cuartos vara. Dichas clase mejor á 3½ y 3¾ rs. vara. Pañolones de espumilla granas y de colores, á 5 rs. Driles de hilo labrados, á 5½ rs. vara. Dichos clase mejor, á 6½, 9, y 9½ rs. vara. Dichos blancos arrasados, á 8, 9, 11 y 12 rs. vara. Manteleria de hilo acamascada, á 4½ y 5½ rs. vara. Medias de seda de patente, á 14 y 15 rs. par. Lienzo de colchon azul y blanco, de hilo, á 30, 32 y 34 cuartos vara. Columbian negro superior, á 15 y 18 rs. vara. Piezas de mahon de su color, á 17 rs. Cúti de hilo acordonado, á 22 y 23 rs. vara. Pañuelos de seda de la India, de muy bonitos dibujos, á 19 y 20 rs. Primavera de lana negra, á 7½ rs. vara. Velos toallas de muy bonitos dibujos, desde 7½ hasta 11 duros. Ademas hay otros efectos que sorprenderá la equidad de su precio. 3

EL señor mayor conde de Jaxa Dembieki, polaco de nacion y emigrado en España, y su señora esposa que quieren volver á unirse á su familia, manifiestan su gratitud por el buen acogimiento y auxilios que ha recibido tanto en Madrid de los señores ministros y embajadores, como de las autoridades y de los señores cónsules extranjeros y de los señores comerciantes y otras personas de Cádiz; y recomienda á la pública generosidad su desgraciada situacion. Vive calle de S. Francisco, número 45, fonda de las Cuatro naciones.

Desde hoy 31, á las oraciones, se despachará la carne de los toros, á 20 cuartos libra, en la nave de la pescadería situada bajo la muralla, y en el puesto de carne número 63, plaza de la Libertad. 2

EN la tienda italiana, calle de la Carne, esquina á la del Rosario, núm. 175, se acaba de recibir en el vapor español Mercurio, salchichones de Marsella de los mas superiores y añejos á 25 rs. vn. la libra. quesos de Groyer muy nuevos á 6½ rs. la libra y salchichones de Lion á 28 rs. la libra; y tambien se ha recibido de Londres mostaza inglesa á 12 rs. la libra.

Instruccion de letra inglesa, partida doble y cambios en la calle del Jardínillo, núm. 118, piso principal.

El profesor tiene el honor de prevenir que han concluido cinco señores la hermosa letra inglesa en dos meses por el último método de Londres, y la teneduría de libros y los cambios en otros dos, con las ventajas que tiene acreditado desde su llegada de Madrid.

Los señores que gusten pueden pasar á cualquier hora del dia para señalar la que mas les acomode, ver los grandes adelantos por tan útil sistema y enterarse de los demas pormenores.

Plaza de toros.

La empresa de la nueva plaza de toros se apresura á manifestar que está pronta á devolver el importe de los boletines espendidos para la funcion de ayer á todas las personas que por no haberle sido posible ocupar asiento en la plaza quieran presentarse á reclamarlo, lo que podrán hacer en los respectivos despachos de billetes.

Teatro del Balon.

Hoy Lunes se pondrá en escena el grandioso drama en 5 actos traducido del frances, titulado: LUCRECIA BORGIA. — La compañía se ha esmerado en su escorpio y al efecto han venido todos los muebles, y algunos de los trages que sirvieron en el teatro principal para la ópera de este mismo nombre. Seguirá un intermedio de baile; y dará fin un gracioso sainete.

Teatro Principal.

Mañana se pondrá en escena LUCIA DE LAMERMOOR.

El Martes MARINO FALLERO.

En razon á las funciones de toros se principiará en estos dias á las ocho y media.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97